

# DIARIO DE CORDOBA

Dirección telegráfica: DIARIO

NUM. 21,383

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUI CONCRETADO

NUM. 21,383

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas.  
Idem resto de España. . . . .  
Idem en el extranjero. . . . .  
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

DOMINGO 22 DE DICIEMBRE DE 1918

Las señoras suscriptoras tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando por adelantado el impuesto del timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

## RECUERDOS DE OTROS DIAS

### Dos Mendozas populares

El otro Mendoza a quien aludimos en el comienzo de estas líneas no tenía parentesco alguno con el original maestro de instrucción primaria; estaba muy por debajo de él en cultura y en nivel intelectual, pero entre ambos había importantes puntos de contacto: la afición desmedida al aguardiente y a apoderarse de cuanto hallaban en el campo, pues los dos sustentaban la extrínseca teoría de que, de puertas afuera de la población, la propiedad era un mito.

El primer Mendoza se diferenciaba mucho; el Mendoza de que ahora tratamos, alto, enjuto de carne, con la cara roja por los efectos del alcohol, de ojos pequeños, de boca grande y dentadura, semejándose al protagonista que el autor nos presenta en su novela *Diablo Mudo*.

Este hombre dedicóse a la honrosa y poco traucal profesión de contrabandista, o *matorero* y puede asegurarse que constituía la constante pesadilla de los empleados de consumos de nuestra ciudad.

Siempre le tenía en jirga, pues cada día inventaba un nuevo procedimiento para introducir el contrabando y no pasaba noche sin que dejara de inventar con sus rindas.

El operaba en todas partes y por todos los sistemas conocidos y sin conocer antes de su tiempo; lo mismo cruzaba a návo el Guadalupe, en el mes de Diciembre, conduciendo unas carromatas de aceite para dar a las salidas alantillanas que trepaba el muro de sus huertas y ande de cogido, con cordeles, las garras de alcohol que sus compañeros tenían ocultas entre piedras e matorrales.

Jamás temió a los encuentros con los consumidores, pues decía que como eran unos infelices que iban a ganarse dos pesetas lo mismo que él no tiraban a dar ni él les disparaba con el propósito de hacer blanco.

Y cuando llegaba la ocasión hasta los defendía energicamente.

Una vez fué declarado cesante uno de dichos empleados porque no impidió que Mendoza introdujera un poco de aguardiente por el sitio en que aquel prestaba servicio.

Robóse el contrabandista y, lleno de santa indignación fué en busca del visitador que había propuesto la cesantía para manifestarle que tal decisión era injusta.

Si está hubiera estado en el lugar de ese infeliz lo mismo paso con el aguardiente.

Eso es mucho decir, objetó el visitador.

Eso lo demostro esta misma noche, si usted quiere, replicó Mendoza, y estoy dispuesto a hacer una apuesta.

Entre diez y doce de la noche, agregó, voy a introducir una partida de contrabando por las inmediaciones de la puerta de Almodovar; adopte usted todas las medidas que juzgue convenientes para impedirlo, en la inteligencia de que, si lo consigo, yo daré una cantidad igual al valor del alijo, pero si no lo logra usted perderá otra suma análoga.

Picado el amor propio del visitador este aceptó la apuesta y apenas llegó la noche distribuyó una legión de hombres, con instrucciones severísimas, en todos los alrededores del paraje indicado.

El presenciado aquella noche de reconocer los fieltos y las garitas y se dedicó a pasear, en su caballo, por el sitio que había de ser teatro de la operación.

Ya cerca de las doce los consumidores que se hallaban más distantes vieron un carro que marchaba en dirección a la ciudad.

Sus conductores lo detuvieron detrás del cementerio de Nuestra Señora de la Salud; varios individuos bajaron del vehículo y se adelantaron, sin dadas para explorar el terreno.

Advertido todo esto por el visitador mandó a los vigilantes que se ocultaran con el fin de que el carro siguiera hasta llegar al punto donde habría de ser descargado el contrabando, porque sin duda el vehículo aquel lo conducía.

Entonces los empleados salieron de su escondite, haciendo fracasar los planes de Mendoza.

Efectivamente, cuando los exploradores se convencieron de que el campo estaba libre de enemigos el carro volvió a empender su marcha, muy lentamente y con toda clase de precauciones.

Al llegar al sitio, que hace tiempo desapareció, conocido por la Hoada, paróse de nuevo y los hombres que en él iban principiaron a sacar bultos y a ocultarlos entre los escobros.

A una señal convenida una batallón de consumidores, provisto de torcerolas, saltó de sus escondites, cercando a los contrabandistas.

Los bultos semiovertos entre los escobros de la Hoyada eran carromates.

Momentos después llegaba el visitador, al galope de su caballo, exclamando con extraordinario júbilo: Mendoza ha perdido la apuesta.

Pero al mismo tiempo, a bastante distancia y merced al silencio de la noche oíse una carcajada y una voz que decía: quien ha perdido es usted, señor visitador, pues yo he introducido por aquí una docena de bombocay con alcohol mientras los empleados de usted perseguían unos pellejos llenos de aire.

Huía de decir que quien así se expresaba era el famoso contrabandista, que se hallaba montado en la cerca de la huerta del Rey, subiendo con unos cordeles la última bombocay.

Cuando los consumidores registraron la citada fiaca el alcohol estaba ya en el otro extremo de Córdoba.

Mendoza, para descansar del rudo trabajo de su profesión de contrabandista y para dejar tran-

quillo algún tiempo a los empleados de consumos, dedicóse a la recolección de la aceituna en la época en que tal faena se realiza, y esta operación producía también pingües ganancias.

Como que cogía el fruto ajeno para venderlo como propio!

Todos los años arrendaba en los ruedos de Córdoba un olivar que tenía poco más de una docena de árboles; allí iba depositando toda la aceituna de que, durante las noches se apoderaba en las huacas próximas, y de allí la traía, para venderla, a la luz del día y sin temor alguno, dispuesto a justificar, en cualquier momento, que procedía de sus olivares.

A la vez que efectuaba la recolección, se hallaba al paso un cerdo, un pavo o una gallina, lejos del caserío y sin persona que lo guardara, lanzábase sobre él, ligero como el tobo sobre su presa, e iba al fondo de uno de los sacos dispuestos para el transporte del oleaginoso fruto, en cumplimiento de la teoría, sustentada por los dos Mendozas, de que lo que hay en el campo es de quien primero lo coge.

Este hombre, que siempre salió airoso de las empresas más arriesgadas y de las aventuras más comprometidas, tuvo la desgracia de tropezar una vez en su camino con un guardia municipal tozudo y enérgico; cuestionaron por un fofito metido, al *matorero* agredió a su adversario; procesáronle por atentado contra los agentes de la autoridad y fué a dar con sus huesos en la cárcel, donde pasó una temporada de algunos años.

Pero hasta allí se ingenió para buscarse la vida; empezó vendiendo a los presos vlogs, con un cincuenta por ciento de agua, para alisar los ranchos y cuando reunió algún dinero con este comercio casi llegó a montar un café en toda regla dentro de la prisión.

Así, a la vez que garaba un modesto jornal para atender a sus gastos, pasaba distraído las horas interminables de quien no goza de libertad.

Y hallábase relativamente contento; sólo echaba de menos un confidante desayuno, las dos o tres copas de aguardiente con que *malaba el guisante*.

Nuestro hombre se dió en pensar cómo podría burlar la rigurosa vigilancia que se ejerce en la cárcel, para no caer de un rebolado y, al fin, encontró el medio, que otros problemas mucho más difíciles que éste se le habían presentado y había resuelto, durante su vida de contrabandista.

El terror de los consumidores logró saborear la pila diariamente como en las épocas en que podía visitar las tabernas cuando se le antojaba.

Su familia le llevaba la comida; de la forma parte un puchero con ensalada y en el fondo de aquel puchero, oculto debajo de la verdura, iba un pedazo de tripa de la que se usa para la morralla, amarrado por sus extremos y lleno de amilico.

Dada el día en que su imaginación le sugirió este feliz invento consideróse dichoso y ni siquiera pensaba en el día de la libertad.

Recobró, el fin, ésta, vióse en la calle y sufrió una de sus mayores amarguras.

Estaba surtido el impuesto de consumos y, por lo tanto, ya no era posible volver a dedicarse a su antigua profesión.

¿Qué hace? Tavo que recurrir al trabajo, al verdadero y honrado trabajo, por primera vez en su vida.

Entonces se dedicó a las faenas del campo, a la recolección del fruto ajeno, pero no para él, sino para su dueño legítimo, saltando por encima de la teoría que siempre mantuvo, acerca de la propiedad.

¿Quién había de decirle, exclamaba con amargura, que al cabo de mis años tendría que coger aceitunas para que las vendiera o rel ¡esto alguna al cielo! ¡Y todo por la maldita idea de haber suprimido los consumos!

Mendoza fué, seguramente, el único español que no sintió la muerte de Cavañes.

Ricardo de Montis.

## NOTICIAS MILITARES

**Pensión**  
Doña Carolina Coello y Ramírez de Arriano ha solicitado transmisión de pensión.

**Permiso**  
Se ha concedido permiso al alférez del regimiento de la Rina don Federico Caballo Alba y al capitán oriundo del Hospital militar don Justino Muñoz Fernández.

**Aumento de haber**  
El suboficial don Ramón Iglesias Piñero ha solicitado aumento de haber.

**Disposición**  
El gobernador militar dió ayer una orden disponiendo que los jóvenes instructores que tengan procedimientos con presos en esta plaza, realicen en el día de ayer la relación que prescribió el artículo 686 del Código de Justicia militar, consiguiendo los datos que en él se mencionan.

También se dispuso que los primeros jefes de los cuerpos y dependencias de la guarnición que tengan presos envíaran una relación nominal de aquellos, expresando si desahaban o no presentarse en la visita de cárceles.

**Incorporado**  
Se ha incorporado al cuarto batallón de Artillería el teniente don Manuel Cuera.

**De vacaciones**  
Han llegado de Toledo en uso de vacaciones los alumnos de la Academia de Infantería don Rafael Carbonell y don Manuel González Murga.

**FRANCISCO MOLTÓ AURA**  
MEDICO  
Ofrece al público en general sus servicios de visita domiciliar y próximamente los de su consulta que está montada en la calle de González, 9 (enfrente por Julio Borel.)

## DEL GOBIERNO CIVIL

**Licencias**  
Se ha concedido licencia para usar arma al vecino de Montemayor don Luis Varona Jiménez y al de Cabra don José Arcos García y para cazar al de Córdoba don Ricardo Castro Fernández.

**Renuncia**  
Don Alfonso Sánchez Aparicio ha renunciado el derecho que tiene adquirido sobre el registro número de la Primera, en el término de Balaizán.

**Reglamento**  
Para su inscripción en el registro de asociaciones se ha inscrito el reglamento por el que se ha de regir la Sociedad obrera de Artes y Oficios de Santalla.

**Ascenso y traslado**  
El inspector de tercera clase del Cuerpo de Vigilancia don José González Martín, que presta sus servicios en esta provincia, ha obtenido el ascenso inmediato, siendo trasladado a Bilbao.

**Aves**  
El gobernador, en vista de las quejas formuladas contra el estado de Posadas por no permitir la salida de aves de corral para pueblos de esta provincia, le ha telegrafiado advirtiéndole la responsabilidad en que incurra negándose a la exportación de dichas aves.

**La huelga de Peñarroya**  
El subdirector de la Sociedad minera de Peñarroya conferenció ayer con el gobernador acerca del desarrollo de la huelga obrera de aquel pueblo.

**Pidiendo carbón**  
El gobernador ha telegrafiado al delegado regio de suministros bálicos para que envíe a Zájar para la Alcaldía de Hinojosa del Duque un vagón de carbón.

También telegrafió a la subdirección de la sociedad minera de Peñarroya en Paeñonero del Terrible para que envíe carbón a Castro del Río, con destino a la fábrica de electricidad, la cual se verá precisada a suspender sus trabajos, interesando al envío de un vagón de dicho combustible.

**Destino**  
Ha sido destinado a Córdoba el inspector de tercera clase del cuerpo de Vigilancia don José López Torres.

**Solución**  
Han quedado solo de las huelgas de los campesinos de Penoblanco y Prágo.

**La epidemia**  
El gobernador recibió ayer varios telegramas de diversos puntos de esta provincia, participándole que la epidemia está casi totalmente extinguida.

La misma autoridad ha enviado al alcalde de Rute docientos pesetas para socorrer a los enfermos pobres.

**Sin novedad**  
En la cencera minera de Peñarroya sigue desarrollándose la huelga sin novedad.

En el resto de la provincia, según los telegramas recibidos anoche en el Gobierno civil, reina tranquilidad.

**Automóviles**  
Ha solicitado autorización para conducir automóviles don Francisco Torralvo.

**La noche de Noche-Buena**  
solo es buena para aquel que no le falte en la cena el rico champagne MUSSEL.

## DE SOCIEDAD

Ha venido de Madrid para pagar las Pasacas al lado de su familia, el estudiante joven don Alfonso Omeña, hijo del administrador del DIARIO, don Rafael Omeña Pineda.

—Ha experimentado alguna mejora en la dolencia que le aqueja el gobernador civil de esta provincia, don Victoriano Ballasteros.

Lo celebramos.

—Ayer, a las cinco de la tarde, se verificó en la capilla del Sagrado, de la iglesia parroquial del S. Iveder y Santo Domingo de Sites, la boda de la bella y simpática señorita Elites Retamaza Reyes, hija del jefe de la Guardia municipal don José Retamaza Montes, y el joven orfice don José Arroyo Torres.

El acto se celebró ante una bella imagen de la Purísima Concepción.

Bautizó la unión el rector de la expresada parroquia, don Juan Bautista Rablo García, y actuaron de padrinos don Manuel Moya Bojollo a su esposa doña Cesara Moya.

En calidad de testigos firmaron el acto don Antonio Gálvez Hernández y don Emilio del Pino G. Vilán.

La novia lucía elegante vestido negro y velo blanco, adornados con simbólicos ramos de azahar.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados pasaron al domicilio de los padres de la desposada, siendo espídidamente obsequiados con fiambres, pastas, licores, dulces y habanos.

Las muchas y encantadoras señoritas invitadas, en unión de los jóvenes que asistieron al acto, organizaron una agradable reunión, en la que reinó la mayor alegría, brindándose por la prosperidad del nuevo matrimonio.

La reunión se prolongó hasta las últimas horas de la noche.

Todos los presentes felicitaron a la feliz pareja por su nuevo estado y nosotros le deseamos una interminable luna de miel.

—La señora doña Dolores Jiménez Rodríguez, esposa de don Antonio Escibano Ramos, ha dado a luz felizmente un niño.

Reciba nuestra enhorabuena el matrimonio por este grato suceso.

## Clínica RONCAL ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oído LABORATORIO.—Consulta de 1 a 3. Braulio la Portilla, 6, pral. Córdoba.

### El premio García Faria

Bases para otorgar el premio de García Faria, destinado a procurar el saneamiento e higienización de España.

1.º El objeto de este Concurso es el de premiar y divulgar las ideas más prácticas para conseguir la disminución de la mortalidad media de los pobladores de la Península hispánica en la parte española.

2.º Para optar al concurso no se requiere ningún título profesional, ni condición alguna de nacionalidad.

3.º El concurso se dará por terminado el día 30 de Octubre de 1919; las Memorias se admitirán hasta esa fecha en el Instituto de Ingenieros civiles (Marqués de Valdeiglesias, número 1) Madrid. Se presentará bajo sobre cerrado y lacrado con un lema igual al que, dentro del otro sobre, contenga el nombre del autor.

4.º Las Memorias podrán redactarse en cualquier idioma, pero si no fueren en castellano, deberán ser acompañadas de su traducción y sólo éstas serán válidas para el juicio.

5.º En las Memorias deberán exponerse las consideraciones necesarias para caracterizar la insalubridad, precisar las deficiencias sanitarias y determinar su corrección y remedio en las comarcas rurales, pobladas, aldeas, ciudades y grandes urbes, presentando ejemplos de cada uno de dichos grupos, acompañando fotografías o croquis, si el autor lo estima necesario, e indicando los medios más prácticos de obtener su salubridad, así como el estado de las medidas de organización administrativa precisas para la realización del plan sanitario que se proponga.

6.º El Jurado está compuesto por un ingeniero designado por la Junta directora del Instituto de Ingenieros Civiles; un higienista nombrado por la Real Academia de Medicina; y un tercer miembro, también higienista, designado por el señor García Faria. Si por el número de trabajos presentados estimara el Jurado necesario utilizar gratuitamente el auxilio de algunos técnicos, podrá hacerlo, sin que por ello tengan estos derecho al voto, el cual queda adscrito exclusivamente a los tres miembros del Jurado.

7.º Estos nombramientos se harán en la primera quincena de Noviembre de 1919 y el Jurado emitirá su fallo en plazo no mayor de tres meses.

El Jurado formulará un fallo con plena libertad de asociación, otorgando el premio al trabajo que en su juicio, le merezca, según el acuerdo con que en él se detallan y se propongan.

a) Las causas u orígenes de insalubridad y deficiencias sanitarias de las comarcas, etc. etc.

b) El plan para su corrección y remedio.

c) Las medidas legislativas o gubernativas que hayan de adoptarse para conseguirlo, y

d) Los medios más eficaces de aplicación de las mismas para lograr su pronta reducción del índice de mortalidad.

Podrá también apreciar el método y claridad de la exposición, dando siempre preferencia al fondo sobre la forma.

8.º El premio consistirá en la cantidad de diez mil pesetas, de las que se reservará una parte que no exceda de 5.000 pesetas, para la publicación y amplia difusión de la Memoria, de modo tal que sea 5.000 pesetas la suma máxima que haya de recibir en metálico el autor del trabajo premiado. Podrá además el Jurado conceder diplomas de mérito a los trabajos que a su juicio le merezcan.

9.º El Jurado comunicará su fallo a la Junta directora del Instituto de Ingenieros Civiles, que lo publicará en la forma que consiere en unión del señor García Faria, encargándose de cuanto consistiere a su realización.

10.º Si el fallo del Jurado declara desierto al concurso, la Junta directora del Instituto podrá convocarlo de nuevo en las condiciones que al efecto señale el señor García Faria.

## OIDOS, NARIZ, GARGANTA. Dr. Navarro.—Horno S Juan 4: de 2 a 5 EN FAVOR DE LOS POBRES

Relación tercera de los donativos recibidos por el Comedor de Caridad y Cocina Económica para las comidas extraordinarias con que se ha de obsequiar a los pobres en los días de Nochebuena y Pascuas.

Excmo. Sra. Condesa de Casa Palilla, 25 pesetas; don Argal Ariza, 25; señor Juez de instrucción, 5; don José Casana y señora, 5; señoras de Alamo Enriquez, 5; don Manuel González López y señora, 5; don L. Gabriel García y señora, 5; don Julio Alcázar Zamora y señora, 5; don Ramón García y García, 25; doña Cristina García, viuda de García, 10; señor teniente coronel, en nombre de la Comandancia de la Guardia civil, 10; excelentísimo señor don El ardo Muñoz, presidente de Sala jubilada, 25; don Pedro G. H. trero, 5.

En especies.—Excmo. Sra. Condesa de las Quemadas, tres gallinas; don José López Prat y señora, una arroba de vino; don Eduardo Cadenas y señora, una pavo y cincuenta granadas; excelentísimo señor don Rafael Conde y señora, una arroba de aceite; señoras Tejada y García, diez kilos de arroz y cinco de habichuelas; don Páez Serrano y señora, un gallo y dos docenas de manteca; don Rafael González Aniso, una caja de galletas.

## Del Ayuntamiento

Añadida al orden del día para la sesión que ha de verificarse el martes próximo:

Expediente relativo a la enajenación del fruto de manzana según pendiente en los jardines y demás sitios públicos.

Presupuesto para la limpieza de las escobrerías de los Mártires y reparación y prolongación de la alcantarilla llamada de San Lorenzo para su desagüe en el Guadalquivir.

Presupuesto para la apertura de hoyos y construcción de alcantarillas para la sustitución de la arbolada del Gran Capitán.

## De Instrucción pública

**Pago a los maestros**  
En la Habilitación de los maestros de las Escuelas nacionales de esta provincia, en esta capital, se abrió ayer el pago de los haberes del mes actual, cobrados en el mismo día.

**Sánchez Hermanos. José Sánchez Ocaña**  
Se hacen a medida toda clase de vestidos de señora.

**La asamblea de labradores y ganaderos**  
Ayer, a las diez de la mañana, se reunió nuevamente en el Circolo de la Amistad la asamblea de labradores y ganaderos de esta provincia, después de estudiar las bases presentadas a la asamblea la tarde anterior, con el objeto de presentar las bases a votación para su aprobación.

Hicieron uso de la palabra varios asambleístas, diciendo que se hallaban abandonados por parte del Gobierno y lamentándose de ello.

El diputado a Cortes señor Fernández Jiménez dijo que la culpa no era sólo del Gobierno, sino de todos.

La asamblea acordó dirigir telegramas al presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de la Gobernación protestando contra la actitud de las autoridades en los conflictos obreros y pidiendo que se garantizase el orden, la libertad del trabajo y otros etc. etc.

Otro telegrama dirigió el presidente del Consejo de Ministros protestando las asambleístas contra el impuesto del treinta por ciento sobre el derecho de exportación de los aceites.

Los asambleístas aprobaron las bases siguientes:

- 1.º Constituir una asociación provincial de labradores y ganaderos, a cuyo efecto se designará una comisión compuesta de seis señores de la provincia y seis de la capital para proponer su reglamentación.
- 2.º La asociación general se formará por juntas locales para constituir una federación provincial. En cada pueblo se organizará una asociación con un junta respectiva que resolverá con independencia sus cuestiones locales dando cuenta al organismo provincial para que éste se crea que por afectar al acuerdo al interés general deba intervenir en armonía a las conveniencias de todos los interesados resolviendo su definitiva.
- 3.º Para los problemas comunes y generales de la provincia se formará un Comité compuesto por representantes de cada una de las juntas de los pueblos y por la junta directiva de la capital.
- 4.º Demandar del Gobierno el establecimiento efectivo e inmediato de la libertad del trabajo y su contratación y se garantice la seguridad de las personas y de las cosas a cuyo efecto se adoptará rápidamente por aquellas provincias medidas de represión y orden que garantice al propio tiempo el ejercicio legítimo del derecho patronal y obrero.
- 5.º Demandar del Gobierno la inmediata abolición del sistema de tasa, intervención y privilegio y en general de todas las disposiciones ministeriales, limitadoras del derecho de contratación o prohibitivas de la exportación de productos agrícolas, cuya producción nacional sea notoriamente superior al abastecimiento y consumo del país.
- 6.º Una vez organizada la Asociación provincial de labradores y ganaderos, se estudie y proponga por la misma un programa completo de legislación agraria, que resuelva todos los problemas latentes de la agricultura.
- 7.º Atribuir y reconocer a la junta provincial interna de la Unión, las facultades necesarias para llevar a cumplido término, moderar si lo considerase útil, y reclamar en todo caso el cumplimiento de los precedentes conclusiones: convocar y organizar actos colectivos, adoptar las resoluciones públicas o reservadas de oposición, resistencia, lucha y abstención que considere procedentes y pedir a todas las agrupaciones, asociaciones y adheridos de la Unión, la cooperación que declare necesaria para la ejecución de sus acuerdos y desarrollo intenso y eficaz de su acción.

En virtud de la primer disposición de las bases aprobadas, se eligieron las comisiones siguientes:

Por Córdoba, presidente: don Gregorio García y García; vocales nato: don Florentino Sotomayor, senador, y don José Fernández Jiménez, diputado a Cortes; vocales electivos: don Francisco de P. Salinas; don José Ortega Contreras; don Salvador Muñoz Pérez, don Antonio Gómez Galdicé, don Sebastián García y García y don Francisco Fernández de Mesa como secretario.

Por la provincia: don Fernando González de Canales y Castro, don Manuel Vargas Chacón, don Francisco Muñoz Flores, don Antonio Navarros Moreno, don José Vargas Luna y don Francisco Morales Delgado.

Estos señores se reunieron a las cuatro de la tarde para continuar su labor.

# Suscripción para los enfermos pobres

Suma anterior 1298  
El DIARIO entregó anteaer a las Conferencias de San Vicente de Paul 84 pesetas, diferencia entre la suma anterior y las 1284 pesetas ya entregadas.

La suscripción de DIARIO LIBERAL asciende a la suma de 761 ptas.  
La suscripción de EL DEFENSOR DE CORDOBA asciende a la suma de 1.381 85 ptas.

Se sigue recibiendo donativos en las Administraciones de los diarios locales.

## PLAZA DE TOROS

El 25, primer día de Pascua, gran corrida de 4 BRAVOS NOV LLOS - 4 del Excmo. Sr. D. Florentino Sotomayor, por los valientes matadores Calvillo, de Córdoba, y Parejito, de Lucena.  
Entrada general, 1 peseta.—Señoras, niños y militares, 50 céntimos.

## TRIBUNALES

**Sentencia**  
Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Rafael Ferri y Jorge y Antonio Madueño Cruz, por el delito de hurto, condenándose al primer procesado a la multa de ciento veinticinco pesetas y a los otros a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas procesales.

**Absolución**  
Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia absolutoria en la causa instruida en el Juzgado de Cádiz contra Lázaro Priego Muñoz y otro, por el delito de disparo y lesiones, declarándose de oficio las costas procesales.

## Teatro-Circo

**Compañía dramática Gloria Torres**—Grandes funciones para hoy.—Precios populares.  
A las 5 y 1/2 de la tarde.—El gracioso juguete cómico en tres actos.

## EL ÚLTIMO BRAVO

Precios: Palcos, 750 pesetas.—Butaca, 075.—Anfiteatro, 035.—Entrada general, 015.  
A las 9 de la noche.—La tragedia en cinco actos y once cuadros, titulada:

**HAMLET**  
Príncipe de Dinamarca  
Precios: Palcos, 12 pesetas.—Butaca, 125.—Anfiteatro, 050.—Entrada general, 020.  
(Véanse programas).

## Gacetillas

**Arriendo de arbitrios municipales**  
Desde el día 23 del presente mes quedarán instaladas las oficinas de este arriendo en la calle Pedro López, número 8.

**Órdenes sagradas**  
El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha conferido los siguientes órdenes:  
Prima clerical tonsura.—Don Andrés Ruiz Pérez.  
Ostia y lectorado.—Don Antonio Vidal Redondo Gómez, don Antonio Ramírez Lizares, don Bartolomé Carrillo Fernández, don Antonio Sales de la Torre, don José Vizcarro Yán, don José Quintana Sánchez y don José María Muñoz Martínez.

**Subdiácono.**—Don Manuel Camacho Ayerbe, don Isaac Leal, Salesiano de esta residencia, don Ignacio Morad, Salesiano de ídem, don José Doblado, Salesiano de ídem, don Emilio López Delgado, Religioso de las Escuelas Pías y don Manuel Morales y Moys, Religioso de ídem.

**Disconado.**—Don Juan Lucena Rivas, don Juan Nava y Rodríguez Carretero, don Manuel Sánchez y Sánchez, don José Pérez Siles, don Santiago Rodríguez Fernández, don Manuel Núñez Milera Navarro, don Juan Castro Luque y don José Panadero Almagro.

## ¿QUIERE V. HACER UN BUEN REGALO?

Visite el acreditado establecimiento **LA MOSCA DE ORO**, donde encontrará artículos al alcance de todos los gustos. Especialidad en mantecados y batatas de Nerja.  
Teléfono 394.—Servicio a domicilio

## La Lotería

Como de costumbre cuando del sorteo de Navidad se trata, la suerte nos ha negado este año sus favores en lo que respecta a la Lotería.  
No ya sólo el premio gordo sino ninguno de los inmediatos ha correspondido a nuestra capital, quedando defraudadas las esperanzas de muchas personas que se creían ya poseedores de unos cuantos miles de duros o de pesetas.

Todas las unidades, todos los castillos formados en el aire, se demurraron ayer cuando una legión de muchachos invadió las calles, voceando los extraordinarios de los periódicos con la lista de la Lotería.

¡Cuántos que esperaban encontrar la solución del arduo problema de las subsistencias en el premio gordo tendrán que seguir devanándose los sesos, para resolverlo, sin lograr su propósito! Tengamos resignación y esperemos pacientemente el año próximo por si en él la valisidona Fortuna quiere mostrarse menos esquiva con nosotros que en el actual.

## Al Arresto

La Guardia municipal ha detenido a Manuel Pantas Carmona que en estado de embriaguez se hallaba en la vía pública.  
Fue recluido en el Arresto municipal.

## GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática  
**Bustamante-Domínguez**  
—Hoy, a las nueve de la noche, la comedia en dos actos, «Pachá de las mujeres».—Despedida de DONNINI.—A las 5 GRAN MATINÉE.

## Hallazgo

La Guardia municipal montada ha encontrado en el edificio del Marrubial un saco y un costal que contenían próximamente dos fanegas de aceitunas, sospechándose que fueran hurtadas e ignorándose su procedencia.

## Peletería Japonesa

A petición de su numerosa clientela y accediendo a los deseos de muchas señoras que le tienen hechos numerosos encargos, el dueño de dicha peletería ha decidido prolongar su estancia en esta hasta el 24, a las 5 de la tarde. Hotel Madrid.

## Sociedad "La Unión Belmezana" - Belmez.

Se admiten proposiciones hasta el día 10 del próximo Enero, para la admisión de un médico en esta Sociedad. Para detalles en la Secretaría. (Se remitirán a quien los solicite.)

## Accidentes

Ayer fueron avisadas en la Casa de socorro las personas siguientes:  
Fernando Ariza Serrano, de una herida contusa en el parietal izquierdo.  
Antonio Lezano González, de una herida en la mano izquierda.

## La fiesta de la Paz

Continúan efectuándose con rapidez los trabajos para celebrar la fiesta de la Paz.  
A juzgar por los preparativos ha de resultar muy brillante.  
Ayer, por la tarde, comenzaron los ensayos en el Circolo de la Amistad.

## Salón Ramírez

Hoy grandioso matinee infantil, a las 5 y 1/2 de la tarde, con magníficos regalos para los niños.

## Fallecimiento

Anoche falleció en esta capital la apreciable señora doña Mercedes Rodríguez Rodas, que por su caridad y excelentes dotes de carácter gozó de la estimación de cuantas personas la trataron.  
Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolado esposo don Rafael Fernández y demás familia.

## Cotizaciones

Precios corrientes en esta plaza según el boletín de cotización facilitado ayer por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba:

Productos de origen vegetal.—Aceite añejo 135'00 pesetas los 100 kilos sobre vagón; arroz corriente, 70; azúcar, 180; café, 490; cebada, 42; garbanzos tiernos, de 90 a 100; idem duros, de 60 a 70; habas castellanas, 49; idem morunas, 48'50; bigos secos, 0'80 el kilo al detal; judías secas 0'90; lentejas, 1'10; pap, 0'64; patatas, 0'40; vino común, 0'40 el litro.

De origen animal.—Becafio, 3'50 pesetas el kilo; carne de certero, 3'20; idem de cerdo; 3'89; idem de ternera, 3'34; idem de vaca, 3'08; jamón, 7'00; leche de vaca, 0'90 el litro; manteca de cerdo, 4'00 pesetas el kilo; tocino fresco, 4'00; idem añejo, 4'75.

Varios.—Bujías, 550 pesetas los 100 kilos, sobre vagón; petróleo, 3 el litro al detal; sal común, 10 céntimos el kilo.

## Cereales compra

Se vende al contado en el Banco que quiere el vendedor.  
**ACEITES, GARBANZOS, VINOS, ETC.**  
Trabajo en comisión garantizando pago e dándose gratuitamente local en mis almacenes queriendo depositar mercadería mis remites. Dirección: Juan M. de Inchaurrea, calle Beilén, Terrenos del Norte, Bilbao, antes Somera, 23.

## Gran Cine

En este salón de espectáculos han hecho su presentación las notables bailarinas Oropesa y Pagan, dos bellas y jóvenes artistas que ejecutan números muy bonitos y variados, siendo muy aplaudidas.

## Por limpiar cesteras

Han sido denunciadas las sirvientas Catalina Hilda y Mercedes Bonítez, por sacudir cesteras a las osas de la mañana en una casa de la calle de García Loversa.

## La Oriental Joyería, Platería y Relojería

**GONDOMAR, 1.—CORDOBA**  
El dueño de este acreditado establecimiento liquida todas sus existencias por cesación completa en el comercio.

## Trabajos policíacos

Durante la madrugada de ayer el cuerpo de Vigilancia intervino numerosas armas blancas y de fuego.  
También recogió gran cantidad de anuncios figurando billetes del Banco de España que fueron hallados en varios establecimientos de esta capital.

## Otro López

Don Rafael López y Gómez, domiciliado en la calle de Ojo, número 16, de esta capital, manifiesta que él no es el individuo que estuvo reyerta con otro sujeto en la calle de los Frailes, de cuyo hecho se ha dado cuenta en el periódico.

## DR. J. MALDONADO ESPECIALISTA

**Partos y Matriz**  
Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tarde.  
Marmol de Bañuelos, 7.—Teléfono 327.—Córdoba.

## Una caída

En la Casa de socorro ha sido avisado un individuo llamado Fernando Ariza que, hallándose embriaguado, se cayó al suelo, causándose una herida.  
Después de curado ingresó en el Arresto municipal.

## Defunción

A los veintinueve años de edad, ha fallecido en Cádiz, de donde era natural, don Leodoro Gómez Piana y Conde, hijo del doctor en Medicina de igual apellido, don Bartolomé, y sobrino carnal de nuestros convecinos y amigos los señores de López P. ast (don José).

El finado concluyó en Septiembre anterior la carrera de médico, habiendo obtenido en todas sus asignaturas: premios y matriculas de honor, como igualmente en el título de la licenciatura de dicha carrera, en la que se preparaba para doctorarse.  
Recientemente pasó una temporada entre nosotros.

Dios haya acogido en su seno el alma del malogrado joven, concediendo a sus padres, hermanos y demás familia resignación para sobrellevar el rudo e inesperado golpe que sufren con su pérdida.

## El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:  
Temperatura máxima al sol y al aire libre, 18'00.—Idem ídem a la sombra, 18'00.—Idem mínima, 10'20.—Idem media, 11'10.—Oscilación, 1'80.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 1'00.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:  
Altura barométrica en milímetros a 0° 759'20  
Temperatura a la sombra, 10'60.—Idem del termómetro húmedo, 10'20.—Tensión del vapor, 8'90.—Humedad relativa, 98'00.—Estado del cielo, cubierto.—Dirección del viento, S. O.—Fuerza, variable.—Velocidad en kilómetros, 159'20.

**Estómago. — Intestinos. — Hígado**  
Especialista, BERNAL BLANCAFORT  
BRAULIO LAPORTILLA, 2: de 1 a 3.—Gratis a las 6.

## Avisos útiles

**Cura el estómago el Mixir S&iz de Carlos**  
—Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Lina, 22.

## Agua de Vacar.—Véase 4.ª plana.

30 años; a esta edad, si no ha salido, pronto saldrá la primera causa; no debéis desconfiar; usad enseguida el agua LA FLOR DE ORO y evitaremos las causas, la caída del cabello, conservándolo abundante y hermoso como en la edad juvenil.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

**Debilidad, pobreza de sangre, vahidos,** se curan usando Homogobina Asimilable Steingre.—Venta Farmacias.

## IMPORTANTE

Las esquelas mortuorias y de misas o aniversarios para la primera plana se reciben hasta la una de la madrugada y para la segunda o tercera plana hasta las tres de la misma.

Los anuncios pequeños para la cuarta plana se reciben hasta las tres de la tarde y para la Sección religiosa hasta las seis de la misma.

Los anuncios de espectáculos se reciben hasta las ocho de la noche.  
Después de las citadas horas el DIARIO no responde de la posibilidad de hacer las inserciones respectivos en su primer número.

## Sección Religiosa

**Santo de hoy.**—San Demetrio y compañeros mártires.—Sta. Victoria, virgen y mártir.  
Jubilón.—Hoy en la parroquia del Salvador.—Mañana en la parroquia del Sagrario.

En Santa Isabel de los Angeles.—En la iglesia de este convento estará el Jubileo extraordinario desde el día 23 al 27 del corriente.

En San Cayetano.—Hoy, como cuarto domingo de mes, las cofradías de la Virgen del Carmen y Milagroso Niño Jesús de Praga, celebrarán en honor de sus respectivas titulares los cultos mensuales de costumbre; a las cuatro y media, exposición, rosario, sermón por un P. Carmelita Descalzo y procesión, terminando con la despedida cantada.

En San Agustín.—Hoy celebrará la Asociación de Santa Rita de Casia sus cultos mensuales. Por la mañana, a las 8 y 1/2, Misa de comunión. Por la noche, a las 6, exposición de S. D. M., estación, rosario con gozos y letanía cantados, ejercicio, Salve, reserva y despedida.

En San Rafael.—El día 24, media hora después de oraciones se tendrá el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del finado Casado, en el que predicará el señor Rector de la parroquia de San Andrés. La Misa de Comunión se dará a las ocho y media. Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marías de aquel Sagrario.

En esta iglesia se dicen dos misas diarias, una a las siete y otra a las ocho; en la primera plática sobre el Santo Evangelio, los domingos, y en la de diez catequesis de adultos. Los domingos, después del rosario, continúa el ejercicio de los veintidós días y los viernes Via-Crucis.

Quinto aniversario.—Las misas que se celebran el día 24 del corriente en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados, se aplicarán por el eterno descanso del alma del señor don Manuel Sánchez Molina, que falleció el 25 de Diciembre de 1914.

Su desconsolada viuda, hijos, madre, hermana, y madre y hermanos políticos suplican a sus amigos le encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

## Espectáculos

**GRAN TEATRO**—Compañía cómico dramática Bustamante-Domínguez.—A las 5 de la tarde.—La farsa cómica en dos actos, Los donos de Quiros.—Presentación de Donnini con un bonito repertorio cómico.

A las 9 de la noche.—La comedia en dos actos, Fucbia de las mujeres.—Despedida de Donnini.  
Precios: Placas sin entrada, pesetas.—Palcos principales y proscenios con entrada, ídem, 8'00.—Butaca con entrada, 1'50.—Delantera con ídem, 0'90.—Idem de paraiso con ídem, 0'70.—Entrada para plateas y palcos, 0'90.—Idem al anfiteatro, 0'50.—Entrada al paraiso, 0'30

**TEATRO-CIRCO**—Compañía dramática Gloria Torres.—Funciones populares.—A las 5 y 1/2 de la tarde.—El juguete cómico en tres actos, El último Bravo.

Precios: Palcos, 750 pesetas.—Butaca, 075.—Anfiteatro, 035.—General, 015.  
A las nueve de la noche.—La tragedia en cinco actos y once cuadros, Hamlet, Príncipe de Dinamarca.

Precios (incluidos los impuestos).—Palcos con seis entradas, 12 pesetas.—Butaca con entrada, 1'25.—Sillas de anfiteatro, 0'50.—Entrada general, 0'20.

**SALÓN RAMÍREZ**—Gran matinee infantil, a las 5 y 1/2 de la tarde, con regalos para los niños.—Grandes secciones desde las 8 y media en adelante.—Estreno de escogidas películas.—Debut de los Barros comediantes.—Gran éxito de Hesperia.

Gran éxito de Oropesa y Pagan.  
Precios: Butaca, 1'00.—Anfiteatro, 0'50.—General, 0'20.

## Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Sol (antes Marillas) 5.  
Teléfono número 140.  
Plato del día: Menudo de ternera a la andaluza.

## Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 6 (antes Plaza).—Teléfono 280  
Servicio cómodo y económico. —Branche a domicilio oca provisional.  
Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruno Fuentes  
Plato del día: Bistec con champignon.

# LA MUTUAL LATINA

## ASOCIACIONES DE AHORRO

### FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO

TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS

# GRAN CAPITAN 25 CORDOBA

# BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA de CREDITO  
FUNDADA EN 1911  
Domicilio social: MADRID

OFICINAS: en CORDOBA, calle VICTORIANO RIVERA, 7.—Alcázar de San Juan.—Granada.—Guadix.—Málaga.—Talavera de la Reina.—Valdepeñas.

El Banco Matritense, a base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de banca en condiciones ventajosas.  
**CUENTAS CORRIENTES.**—Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista 2 por 100 anual. A un mes fecha, 2 1/2 por 100. A tres meses, 3 por 100. A seis meses, 3 1/2 por 100. Un año, 4 por 100. Dos años, 4 1/2 por 100. Cinco años, 5 por 100.  
Verifica las órdenes que se le pidan de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero.  
El valor actual de cada acción del Banco Matritense, con todo gasto, es el de cincuenta y cinco pesetas. Intereses que por las mismas se vienen pagando, desde su creación, 6 0/0 anual del valor nominal.  
Oficinas: Calle Victoriano Rivera, 7.—Córdoba.—Consejero DELEGADO, Antonio Conrotte.

## Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA

Calle de San Alvaro, 5. Teléfono 15  
Plato del día: Espárragos con huevos a la casera.—Mañana, Perdiz cebollada.

## Antiguo Restaurant de Carrillo

HOY DE RICARDO BARBUO GUIRAU  
Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono 168  
Plato del día: Rifones de cerdo a la madrileña.  
—Mañana, Conejos a la cazadora.

## RESTAURANT de RAFAEL BENITEZ

—Morería, 14—  
Seada a la Orif.—Mañana, Manos de cerdo a la andaluza.

## La Madrileña

Avenida de Cervantes, 6 Córdoba  
Tres platos, pan, vino y postre, 1'50 ptas.  
Por abono de 60 comidas, 80 pesetas.  
GRAN VARIEDAD DE COMIDAS por RACIONES ECONOMICAS

## Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Registro del 21 de Diciembre de 1918.—Semanal del 23 al 28 de Diciembre de 1918.  
Roses mayores.—Don Manuel Fernández 7, a 3'05 pesetas; don L. García 4 a 3'05; don G. García y García, 6 a 3'06; don José Ribbo, 4 a 3'06; don Antonio Castro, 6 a 3'07; don Manuel García Bartolomé, 2 a 3'08, y don Francisco Martínez, (resto) a 3'08  
Ternera.—Don Francisco Martínez (semanal) a 3'30 pesetas.  
Roses menores.—Don Antonio Gómez, 3 a 2'84 pesetas; don Francisco Belmonte, 10 a 2'85; don José María Alvar, 4 a 2'85; don Antonio M. Hado, 30 a 2'86, y don Francisco Martínez, (resto) a 2'86.  
No a.—Los precios libres para el entrador son: de 2'82 a 2'85, para el ganado vacuno; a 3'07, para el de ternera, y de 2'61 a 2'63, para el lanar y ovino.

## Precios de venta al público del 24 de Diciembre de 1918 hasta nueva cotización

	Pesetas.
Vaca con hueso, kilo, . . . . .	3 00
Idem sin hueso, a . . . . .	4 00
Ternera con hueso, a . . . . .	3 24
Idem sin hueso, a . . . . .	4 34
Macho, a . . . . .	3 20

## CINZANO

No pida Vermouth  
No pida Torino  
Pida UN CINZANO  
es el mejor de todos.

## AGEITUNA PARA MOLIENDA

Se compra en los almazaras de «San Antonio», situadas en las inmediaciones de la Torre Malmuerta, debiendo ser fruto sano, maduro, limpio de hoja y barro y sin sales, mazenilla ni gordal.  
Para precio y condiciones dirigirse a los Sres. Carbonell y C.ª, Angel de Saavedra, 13.

## Almanaque del Obispado de Córdoba

Se ha puesto a la venta en la imprenta de este periódico.

# LA HERNIA

## ULTIMO INVENTO

Contención absoluta de la HERNIA más voluminosa y rebelde con el gran INVENTO BRINSSON, único que ha resuelto tan difícil problema. EL GRAN SISTEMA BRINSSON, aprobado por toda la clase médica, es el adelanto ortopédico más científico de cuantos se conocen. EL INVENTO BRINSSON permite los trabajos más rudos. EVITA todos los peligros. Es invisible y el más seguro. LOS NIÑOS SE CURAN RADICALMENTE.

## Faja Brinsson

Sin rival en el mundo para vientos caídos, operados y heridos. LA FAJA BRINSSON se adapta como un guante y REDUCE los vientos más VOLUMINOSOS. Modelo exclusivo para señoras.

LA FAJA BRINSSON se usa en las principales Clínicas y la recomienda la clase médica para el estómago riñón, hígado y matriz. El especialista del Instituto estará en CORDOBA, a lo el día 24 del actual, visitando en el Hotel Simón, de 10 a 1 y de 3 a 7 tarde. Folletos gratis.

## Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes  
Precios al público.—Vaca con hueso, a 3'08 pesetas el kilo.—Idem sin hueso, a 4'10.—Ternera con hueso, a 3'34.—Idem sin hueso, a 4'24.—Idem clasificada, a 5'00.—Huesos de vaca, a 1'00.—Macho, a 3'20.

## LOS CORALES

**GRAN BAR y FREDURIA DE PESCADO**  
Todas las tardes grandes conciertos por el autoplano eléctrico MELODIC.  
Excelentes vinos y licores de todas marcas.—Cerveza, gaseosas y refrescos de todas clases NUEVOS COMEDORES PARTICULARES EN EL PISO ALTO SIBTE RINCONES, 1, DUPLICADO

## "ANIS PRETEL"

## SALVADO

Cabeza y hoja, clases superiores, Valdés Leal, n.º 3  
Teléfono núm. 43.—Se sirve a domicilio.  
Tomás Ponce Jiménez

## Plaza de Toros

Con sujeción al pliego de condiciones obrante en la Conserjería de la misma, se saca a subasta su arrendamiento por todo el año de 1919, con exclusión de las temporadas de ferias, y cuyo acto tendrá lugar en dicha Plaza, a las cuatro de la tarde del 28 del corriente.—La Directiva.

## GRAN CAFE "LA PERLA," CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.  
Refrescos gaseosos, vinos y licores, nacional y extranjero.

Corven helada al grifo y en botellas, de todas marcas.  
Especialidad de la casa en chocolates con patas a 35 céntimos.  
Servicio permanente y a domicilio.  
TELEFONO NUM. 4

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

## Madrid

### La Lotería de Navidad

#### Los números premiados

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

- 6.000.000 de pesetas al 5.605, Linares.
- 8.000.000 al 53.084, Barcelona.
- 2.000.000 al 47.728, Barcelona.
- 1.000.000 al 38.667, Zamora.
- 500.000 al 34.811, Bilbao.
- 250.000 al 20.897, Barcelona.
- 100.000 pesetas: 33.222, Madrid; 51.008, Bilbao; y 38.438, Madrid.
- 90.000 pesetas: 46.736, Valencia; 21.716, Palma; y 43.916, Madrid.
- 80.000 pesetas: 45.782, Cáceres; 40.584, Santander; y 48.567, Valencia.
- 70.000 pesetas: 10.007, Madrid; 51.916, Barcelona; y 48.732, Barcelona.
- 60.000 pesetas: 23.603, Barcelona; 18.962, Bilbao; y 19.320, Madrid.
- 50.000 pesetas: 46.870, Puelblonuevo del Tarrío; 53.766, San Sebastián; y 31.229, Barcelona.
- 40.000 pesetas: 28.772, Salamanca; 33.460, Segovia; y 28.131, Madrid.
- 25.000 pesetas: 23.588, 33.663 y 50.240, Barcelona; 48.134, Bilbao; 45.783, Cáceres; 13.570, Jerez; 27.559, Palma; 52.544, Málaga; 19.576, Barcelona; 23.987, Madrid; 6.756, Valladolid; 35.480, Alicante; 41.265, Barcelona; 35.099, Málaga; 3.562, Toledo; 636, Valencia; 26.081 y 15.937, Madrid; 38.069, Barcelona; 28.331, Bilbao; 8.791, Madrid; 50.089, La Línea; 27.133, Madrid; 50.620, Oriado; y 41.084, Barcelona.

#### Antes del sorteo

En las primeras horas de la mañana engrasó considerablemente el grupo que esperaba en la puerta de la Casa de la Moneda que fuesen permitida la entrada en el salón donde había de efectuarse el sorteo de la Lotería.

Los periodistas establecieron su oficina, como de costumbre, en el café del Paseo de Mathen, instalando un teléfono desde éste a la Casa de la Moneda.

Para remitir las cuartillas a las oficinas de Telégrafos y Teléfonos y a las redacciones de los periódicos, se sirvieron de ciclistas.

El Director general de Comunicaciones visitó a los representantes de la prensa en su improvisada oficina.

A pesar de que había bastante aglomeración de público en la Casa de la Moneda y sus inmediaciones, no se ha notado este año tanta animación como los anteriores.

#### El sorteo

Constituida la mesa que había de presidir el acto, se procedió al recuento de las bolas y a depositarlas en los bombos.

Dos individuos de los que formaban parte del público solicitaron ver las bolas correspondientes a los números que ellos jugaban y fueron complacidos.

Terminados todos los preparativos comenzó el sorteo.

El primer número premiado fué el 47.480 y salió a las 9'45.

El número a que correspondió el primer premio salió a las 10'45. Lo recogió el asilado Joaquín Villalobos y lo cantó Francisco Rodríguez. El del segundo salió a las 1'55 de la tarde.

El del tercero a las 11'50 de la mañana.

Gran parte del público que ocupaba el salón donde se efectuaba el sorteo, marchó al salir el premio gordo, desilusionado porque éste no había correspondido a Madrid.

La multitud que se agolpaba ante los transparentes de las redacciones de los periódicos, sufrió análoga decepción.

#### El primer premio

Según comunican de Linares, el billete número 5.605, favorecido con el primer premio, está muy repartido entre personas de clase modesta.

Lo vendió el administrador don Mateo Garrido.

Algunos décimos están abonados desde el año 1916.

Entre los agraciados figuran los empleados del Centro telefónico interurbano.

También tienen pequeñas participaciones los dependientes y camareros del Hotel y varios empleados de Correos y Ferrocarriles.

#### El segundo premio

El billete número 53.084, al que ha correspondido el segundo premio, fué vendido en Barcelona, en la administración establecida en la plaza de la Jaquerra, a cargo de doña Encarnación Serrate.

Esta ha manifestado que dicho número, así como el anterior y posterior y otros cuatro premiados con centenas, los vendió a una persona desconocida.

#### El tercer premio

El billete número 47.728, agraciado con el tercer premio, que también ha correspondido a Barcelona, fué vendido en la administración a cargo de don Miguel Valdés en fracones.

Un décimo fué comprado por un resadero, que lo llevó al Circolo religioso de Gairols (Lérida).

Ignórase quiénes sean los poseedores de los restantes décimos.

#### El cuarto premio

El billete número 38.667, favorecido con el cuarto premio, también está bastante repartido en Zamora.

El Fiscal de la Audiencia posee un décimo. Otro fué adquirido por la Cooperativa Cívico-Militar.

El médico Tempreno tiene otro. Otro está repartido en fracones pequeñas. Desconócese el paradero de los restantes.

#### Otro premio

Uno de los billetes premiados con cien mil pesetas, el número 38.438, está repartido entre los guardias de Seguridad de la primera compañía del distrito del Centro, de Madrid.

El Director general del cuerpo tiene una participación por la que cobrará mil pesetas y al capitán Rangel le han correspondido cinco mil pesetas.

#### Los demás premios

Hasta ahora ignórase quiénes sean los poseedores de los billetes asignados con los primeros premios.

Se comenta mucho el gran número de estos que ha correspondido a Barcelona.

#### La Internacional

Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en composuras garantizadas. Claudio Marcelo, 13, (Frente a la «Campana», Córdoba).

### Salón Ramírez

Hoy DEBUT de NIEVES P. ALONSO (PERROS COMEDIANTES)

### Otras noticias

#### Despachando con el Rey

El Ministro de la Gobernación, como Presidente del Consejo, Interino, estuvo esta mañana en Palsco, despachando con el Monarca.

Su permanencia en la regia Cámara fué más larga que de costumbre.

#### Audiencias regias

El Rey concedió esta mañana audiencias a varios aristócratas.

#### En Gobernación

El Ministro de la Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que reinaba tranquilidad completa en toda España.

El Subsecretario del Ministerio hizo análogas manifestaciones.

#### Un acuerdo de la Diputación

La Diputación provincial de Madrid, en la sesión celebrada hoy, acordó, por aclamación, entre videntes a España, acudir en corporación a recibir al Conde de Romanones cuando regrese de París.

#### Audiencia privada

El Monarca recibió en audiencia privada al nuevo embajador francés Alapetite.

Este entregó al Rey la medalla de Graciosa, expresándole el profundo reconocimiento de Francia por los trabajos que realizó en favor de los prisioneros de guerra.

#### Una causa

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha recibido la causa instruida contra el capitán don Anibal Bover, que fué absuelto en consejo de guerra celebrado en Burgo, fallo contra el cual ha elevado un recurso el auditor que interviniera en la vista.

#### Romanones en París

El Embajador de España en París ha telegrafiado comunicando que esta mañana se celebró un almuerzo en honor del Conde de Romanones, con que le obsequió el Ministro de Negocios extranjeros francés.

Asistieron la mayoría de los ministros, incluso los de Comercio, Hacienda Marina y Abastecimiento.

Con todos ellos sostuvo Romanones conversaciones interesantes y especialmente con el de Comercio, conviniendo en prorrogar el tratado de comercio entre España y Francia, por trimestres.

En estas conversaciones trataron de asuntos de gran interés para ambos países.

También participó dicho Embajador que el Conde de Romanones celebró una larga y afectuosa entrevista con el Jefe del Gobierno italiano.

Añade que esta noche ha comido en la Embajada de Inglaterra con el Presidente de los Estados Unidos y los embajadores de todas las potencias que se encuentran en París.

Mañana efectuará el Conde de Romanones una excursión a las regiones que fueron invadidas por el enemigo, acompañado del Jefe del protocolo, en representación del Presidente de la República.

### La autonomía de Cataluña

#### Reunión de la Mancomunidad

Telegrafían de Barcelona que esta mañana, a las diez, se reunió la Mancomunidad catalana en pleno, en el palacio de la Diputación.

No se permitió la entrada al público sino únicamente a los periodistas.

Las autoridades habían adoptado muchas precauciones.

En la plaza de San Jaime había retanes del cuerpo de Seguridad y no se permitía la formación de grupos.

Las tropas estaban acuarteladas para salir al primer aviso.

Asistieron a la Asamblea magna catorce senadores, treinta y cuatro diputados a Cortes y noventa y siete diputados provinciales, y se recibieron numerosas adhesiones.

Leídos y aprobados los acuerdos tomados por el Consejo de la Mancomunidad referentes a la petición de la autonomía, se concedió la palabra

a los parlamentarios que deseaban exponer sus opiniones.

Uré primeramente de ella don Marcelino Domingo, quien propuso que se declarase la Asamblea como constituyente y que su primer resolución fuera establecer un gobierno provisional en Cataluña.

Solicitó que la Mancomunidad, en unión de los parlamentarios, redactara los estatutos que debía haber de regir en Cataluña, estatutos que debían quedar aprobados para el primero de Enero.

Bartrina, conservador, dijo que estaba conforme en laborar en pro de la autonomía sin menoscabo de la unidad nacional y sin recurrir a los medios violentos propuestos por Domingo.

Agregó que se debía procurar la realización de los ideales de Cataluña sin separarse de las vías legal y, en el caso de que, por esta camino, nada se conseguiera entonces sería la ocasión de apelar a otros medios.

El Conde de Frigola, maurista, se adhirió a las manifestaciones de Bartrina.

Viciana, conservador, también se mostró de acuerdo con Bartrina y dijo que intentaría la realización de lo propuesto por Domingo sería conducir a Cataluña al suicidio, pues no se disponía de los medios necesarios para llevar a feliz término esta árdua empresa.

Janyent, jaimista, manifestó que no creía procedente recurrir, por ahora, a medidas extraordinarias pero, en caso necesario, Cataluña debía prescindir del Gobierno español.

Cambó dijo que los momentos actuales eran de gran trascendencia para Cataluña.

Sostuvo que la solución del problema de la autonomía no podía apazarse como la de otros muchos, sino debía ser inmediata porque las circunstancias así lo exigían.

Declaró que si se solacionaba el problema sin perder tiempo, la solución no implicaría menoscabo alguno para la integridad nacional pero, si se apazaba, despertando odios y rencores, podría ser en perjuicio de España.

Combatió los procedimientos propuestos por Domingo, pues aquellos motivarían la revolución, con la cual nada ganaría Cataluña.

Refiriéndose a la comisión extraparlamentaria nombrada para que propusiera las bases a que se ha de ajustar la concesión de la autonomía, manifestó que no le merecía las garantías suficientes y, por tanto, pudiera ocurrir que se retiraran de ella los regionalistas, como se retiraron del Parlamento.

Maciá, nacionalista, dijo que la autonomía debía comprender la plena soberanía de Cataluña.

Largo Caballero abogó porque la autonomía se concediera con estricta sujeción a las bases propuestas por la Mancomunidad, ofreció el concurso de los socialistas para conseguirlo y anunció que aquellos no formarían parte de la comisión extraparlamentaria.

Declaró que lamentaba no saber hablar el catalán para hablarlo en aquel acto.

Después de amplio debate se tomaron los acuerdos siguientes:

Declarar que es inaplazable la implantación de la autonomía integral, reconociendo la constitución de un gobierno y un parlamento que rijan los destinos de Cataluña.

Declarar, asimismo, que la implantación de este régimen no implica propósito de separación de España ni de menoscabo de las demás regiones, sino, por el contrario, se propone laborar en beneficio de todas y cooperar a la solución de los graves problemas que afectan al país.

Continuar, sin interrupción, la campaña emprendida, hasta conseguir que sea un hecho la autonomía integral de Cataluña.

Encomendar al Consejo de la Mancomunidad, en unión de los parlamentarios, la redacción de los estatutos de la autonomía integral, la adopción de los acuerdos necesarios y la organización de los servicios de que se ha de hacer cargo el gobierno.

Y que el Consejo permanente de la Mancomunidad convoque a la Asamblea a una reunión extraordinaria para examinar y estudiar en ella dichos estatutos.

Por último, se acordó consignar la gratitud de la Mancomunidad a los parlamentarios catalanes que se retiraron del Congreso y a los que, sin ser de dicha región, les secundaron.

Todos los acuerdos fueron tomados por aclamación.

La reunión terminó con entusiastas vítores y aplausos a la autonomía de Cataluña.

Después de terminada la reunión continuó la fuerza pública patrullando por las calles.

El temor de que ocurrieran desórdenes retrajo al público de salir a la calle y, por este motivo, las ramblas han estado muy desanimadas.

#### Consejo de ministros

Esta tarde, a las seis, se celebró consejo en el Ministerio de la Gobernación, para tratar del resultado de la Asamblea de la Mancomunidad.

La nota oficiosa facilitada a la prensa dice que a los ministros han producido desagrado los acuerdos tomados por la Mancomunidad, pues no corresponden a la actitud en que se halla el Gobierno, a los esfuerzos que ha realizado ni a la tregua patriótica que solicitó el Conde de Romanones.

Asimismo le ha ocasionado disgusto por prescindirse en ellos del decreto creando la comisión extraparlamentaria y por no tratarse de la potestad de las Cortes, obligadas a intervenir en la concesión de la autonomía.

Si tales acuerdos tienden a emplear medios ilícitos, el Gobierno cala ha dicho, pero si la intención abarca medios legales, el Gobierno lo impedirá serena y enérgicamente y permanecerá atento a las ulteriores consecuencias, sin modificar su conducta.

### GRAN TEATRO

Hoy, a las cinco de la tarde, la farsa cómica en dos actos «La casa de Quirós».—Presentación de la gran obra mundial DONNINI.—Por la noche, a las 9, gran función.

## Provincias

#### La huelga de Zaragoza

Telegrafían de Zaragoza que persisten las buenas impresiones respecto a la solución de la huelga.

Se confía en que el lunes terminará por completo aquélla, restableciéndose la normalidad.

#### Otra huelga en perspectiva

Participan de Sevilla que el martes próximo se reunirán los presidentes de las asociaciones obreras para discutir la conveniencia de declarar la huelga general por solidaridad con los metalúrgicos.

## Extranjero

#### Romanones en París

Telegrafían de París que el Conde de Romanones conferenció esta mañana con el Jefe del Gobierno y el Ministro de Negocios extranjeros de Italia.

Después almorzó en el Ministerio de Negocios extranjeros de Francia, invitado por el Ministro. Esta tarde conferenció de nuevo con el Presidente de la República francesa.

Esta noche asiste a un banquete en la Embajada de Inglaterra, en honor del Presidente de los Estados Unidos.

Es probable que espere la llegada del Jefe del Gobierno inglés.

## Ultima hora

#### La huelga de Zaragoza

Madrid 22 (6 m.)

Telegrafían de Zaragoza que las sociedades obreras han celebrado una reunión, acordando levantar la huelga general.

Sólo quedan en huelga forzosa algunos obreros.

Han sido puestos en libertad los detenidos. Los periódicos han reanudado su publicación. La ciudad ha recobrado su aspecto normal.

#### EL PROBLEMA AUTONOMISTA

### Conferencia extraparlamentaria

Por la Presidencia del Consejo de ministros ha sido publicado el siguiente decreto:

Señor: La sinceridad y la lealtad son las primeras obligaciones del Gobierno que, en estas horas difíciles, quiere responder a la confianza en él depositada y a los supremos intereses de España, que se ve agitada por las inquietudes de tantos problemas inaplazables, como le plantea en su vida interna y en su futura posición en la comunidad de los pueblos civilizados la obra renovadora, que en todos ellos se inicia al término de la gran guerra.

Respondiendo a estas obligaciones, corresponde a los Poderes públicos resolver el problema de la reconstitución orgánica de España, de modo que de nuevo su forma que dé satisfacción a las ansias nacionales, en todo lo que tienen de justas y legítimas, pues fuera inconsciente desconocer la existencia del problema y menudado afán de rehuir responsabilidades el emplear torpes dilaciones para retardar o esquivar su resolución.

No sólo como criterio de Gobierno, sino también como notoria realidad que ésta debe recoger para abrir cauces a las soluciones, es forzoso proclamar que España ha pronunciado su opinión en el sentido de transformar su régimen centralizador, sustituyéndolo por la autonomía en las funciones propias de la personalidad regional; pero no se podrá desconocer que la solución no es obra de un partido, sino tarea que requiere el concurso de quienes asumen la representación de todos los órganos de la opinión y fuerzas nacionales, obligados con su autoridad y prestigio a tomar sobre sí la parte de fatiga y de responsabilidad en esa patriótica labor.

Al Parlamento corresponde resolver; mas finalidad de tan honda trascendencia no sería eficaz, si no fuera precedida de aquella ponencia que el Gobierno desea someter a las Cortes como

producto de la colaboración de los hombres que deben su mayor prestigio y autoridad a la representación que las fuerzas sociales y políticas les otorgan y reconocen, a las cuales entrega íntegramente el estudio de esta cuestión, pidiendo a su patriotismo y esperando de su rectitud y de sus proclamas inspiraciones la propuesta sobre la cual deliberen, y en definitiva resuelvan las Cortes.

Por estas consideraciones, y resultado el Gobierno a la implantación de la autonomía, reconociendo a los Poderes regionales el pleno derecho en el ejercicio de las facultades que las Cortes españolas les otorgan de una manera total, completa y absoluta, quedando a salvo íntegramente la soberanía inmanente del Estado español para derogar y modificar el Estatuto de autonomía votado por las Cortes y sancionado por la Corona, y para corregir las extralimitaciones en que pudieran incurrir los Poderes regionales, propone a V. M. el nombramiento de una Comisión que prepare la ponencia de conciliación con todas las probabilidades de acuerdo en cuanto a la forma de estas autonomías y a las facultades que han de ser reconocidas y otorgadas a los Poderes regionales.

A los reales pies de Vuestra Majestad.

#### REAL DECRETO

A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con el mismo Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Para el estudio de la forma de establecimiento del régimen de autonomía regional y de las facultades que han de ser reconocidas a los Poderes regionales, se crea una Comisión extraparlamentaria, que se reunirá en Madrid el 2 de Enero próximo, y se constituirá y organizará sus trabajos en la forma y modo que estime más útil y conveniente, pudiendo asociarse, si así lo creyese oportuno, de los elementos técnicos cuyo concurso juzgue necesario.

Artículo segundo. Se autoriza al presidente del Consejo de ministros para la designación y nombramiento de las personas que han de constituir la expresada Comisión extraparlamentaria.

Artículo tercero. Durante el mes de Enero próximo, dicha Comisión deliberará y entregará su ponencia al Gobierno de S. M., el cual la examinará y presentará inmediatamente a las Cortes el oportuno proyecto de ley para la implantación del régimen autonómico.

Dado en Madrid a 18 de Diciembre de 1918.—El Presidente del Consejo de ministros, Alvaro de Figueroa y Torres.

### ACUERDO MERCANTIL

Perfectamente unificados entre sí, gran número de importantes establecimientos de Mercadería, Tejidos y Camisería, han establecido COMO HORARIO «UNICO» para sus ventas la jornada legal de 8 a 10 en todo tiempo y cerrado de UNA A TRES. Lo que se hace público para general conocimiento.

### MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 2.

### Café «GRAN CAPITAN»

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES BEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES SALÓN DE BILLAR Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Enecs. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 123

### «LA PERLA»

Gran Establecimiento de Confeitería PASTELERIA Y FIAMBRES

Casa fundada en 1879. La más importante de Córdoba. Premios sus productos con Medallas de oro y grandes premios en varias Exposiciones.

Artículos para regalos. Cajas novedades llenas de bombones selectos. Caramelos de todas clases.

Especialidad en platos de encargo. Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3 CORDOBA



LA SEÑORA

Doña Mercedes Rodríguez Roldán de Fernández

Ha fallecido el día 21, a los 38 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P. A.

Su Director espiritual, su desconsolado esposo don Rafael Fernández; su hija doña Amalia; padres don Rafael Rodríguez (Villalba) y doña Francisca Arana; hermanos políticos, tíos y demás familia de la finada, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy a las tres y media de la tarde, en la parroquia de Santiago, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas.



LA SEÑORITA

Rosario Morente Fernández

Falleció en Jaén el día 17 de Diciembre de 1918, a los 24 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Sus desconsolados padres don José Morente Peláez y doña Rafaela Fernández Estévez; hermanos doña Aurora (ausente), doña Carmen y don José (ausente); hermano político don Joaquín Guillermo Aguilár; tíos don Francisco Fernández Estévez y doña Francisca (ausente); tía política doña Elisa Murcia Villarreal; sobrinos, primos y demás familia ruego a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios y a la Santísima Virgen en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 26 del corriente, en la iglesia parroquial de San Francisco, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso de su alma.

CLINICA ROMERA CIRUGÍA GENERAL RAYOS X — Tratamientos eléctricos — CONSULTA DE 2 A 4

MARÍA CRISTINA, 4

